



ANTIOQUEÑA DE AUTOMOTORES Y REPUESTOS S.A  
890913902 - 6

PBX. 4440800 , FAX. 262-2298  
www.andar.com.co  
CODIGO CIU 4511



**FTOE 100720**

**Fecha y Hora: 13 - Dec - 19 05:40 PM**

**Vencimiento: 13 - Dec - 19**

## FACTURA DE VENTA TALLER MEGA

FACTURA ELECTRÓNICA - Número de Formulario DIAN 18763002176561 del 30 de Noviembre 2019. Autorización. Rango desde 100001 hasta 200000  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 012635 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018, RETENEDORES DE IVA, SOMOS AGENTES RETENEDORES DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO EN MEDELLIN SEGUN RESOLUCIÓN No.15687 AGOSTO 02/2018  
"SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCIÓN NÚMERO 008442 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018"

Datos del Cliente:		Datos del vehiculo			
<b>Nit:</b>	1042763610	<b>Propietario Veh:</b>	POSADA HERMES ALEJANDRO	<b>Motor:</b>	B12D1220508KD3 <b>Orden:</b> 1437961
<b>Nombre:</b>	POSADA HERMES ALEJANDRO	<b>Placa:</b>	IEU470	<b>Modelo:</b>	SPARK GT 1.2L MT <b>Rombo:</b> IEU470
<b>Dirección:</b>	CRA. 86B NO 49A - 80	<b>Serie:</b>	9GAMF48D3FB031684	<b>Kilometraje:</b>	39541 <b>Taller:</b>
<b>Telefono:</b>	3135264326-3146251777-3146251777	<b>Color:</b>	BLANCO GALAXIA	<b>Modelo año:</b>	2015 <b>TALLER MECANICA PRINCIPAL **MEGATALLER</b>
<b>Contacto:</b>	PABON ALTAMIRANO CARLOS EDO	<b>Concesionario:</b>	ANDAR S.A		

Operación	Descripción Operación	C/O	Operario	Cant	Valor Unidad	%Iva	%Dcto	Subtotal
19279674	FILTRO AIRE PURIFICADOR M300 SPARK GT(SIRVE 19279674)	R	30	1.00	12,927.00	19.00 %	0.00 %	12,927.00
19314331	PASTAS FRENO DEL ACDELCO DORADA SPARK GT M300	R	30	1.00	78,574.00	19.00 %	0.00 %	78,574.00
52077411	ELEMENTO FILTRO ACEITE N200/N300/SAIL(SIRVE 96985730/19279592)	R	30	1.00	6,352.00	19.00 %	0.00 %	6,352.00
52135358*/	ACEITE ACD SELET 10W30 MOTOR Y CAJA 1/4	R	30	4.40	10,114.00	0 %	0.00 %	44,501.60
N018BET	REEMPLAZAR PASTAS FRENO DISCO DELANTERO BEAT Y SPARK GT	O	1008	1.00	45,629.41	19.00 %	0.00 %	45,629.41

Taller	Repuestos	Exento	Otros
	142,355.00	44,502.00	45,629.00

<b>Subtotal</b>	187,984.01
<b>Descuento</b>	0.00
<b>Iva</b>	27,261.66
<b>VALOR TOTAL</b>	215,245.67

### Datos del seguro

Aseguradora:

Póliza:

Siniestro:

Deducible: \$0.00

Mínimo: \$0.00

Asesor: VASQUEZ OCHOA JUAN CAMILO. EXT 2208



CUFE: 2368d18bd4003786b3d1bba9aaa76ff5044b52d14bff51de5d5df021298f3deabfa2864901e261331e8ab141d4cc1fa

FIRMA DEL CLIENTE

### Información aseguradora:

### ORDENES PENDIENTES:

Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos (PQRs) si está insatisfecho por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la garantía del producto y/o servicio adquirido, para lo cual hemos implementado un mecanismo de atención de PQRs, que encontrará en el material impreso que está a su disposición y en nuestra página web. Acuda al responsable local de PQR's quien le colaborará en dicho trámite, que no tiene que ser en forma personal o ni requiere de abogado. El plazo para atender su PQR aceptándola, rechazándola o dándole una solución diferente, es de (15) días hábiles a la dirección que usted nos indique. Las normas de protección al consumidor relativas a los derechos que le asisten se encuentran establecidas en los artículos 7, 11 y 16 de la Ley 1480 de 2011 y en el Título II Capítulo I de la circular Única de la SIC, que encontrará en el material impreso a su disposición y en nuestra página web. Autorizo que toda la información o datos personales que he suministrado, puedan ser objeto de consulta, disposición, uso, circulación, actualización, procesamiento, almacenamiento, recolección, exclusión e intercambio, mediante actividades como contacto telefónico para confirmación de datos, evaluación del riesgo contractual, facilitar la ejecución y el cumplimiento de los contratos que se celebren, campañas comerciales, encuestas de medición de satisfacción del servicio, cobranza, información publicitaria, entre otras, según lo estipulado en la política de privacidad y protección de datos que se encuentra publicada en la página web [www.andar.com.co/empresa/Tratamiento-de-datos-personales](http://www.andar.com.co/empresa/Tratamiento-de-datos-personales); así como también en la página del fabricante General Motors (GM), su matriz, filiales, subsidiarias controladas y vinculadas dentro y fuera del país, cuya política de privacidad y protección de datos puede ser consultada en <https://www.chevrolet.com.co/politicas-de-privacidad.html>. Repuestos originales instalados por nuestro taller tienen una garantía de un (1) Año sin límite de kilometraje. Quedan excluidas de esta garantía partes o piezas que usualmente sufren deterioro o desgaste por el uso normal del vehículo, tales como: los filtros de aire, combustible y aceite, las pastillas y bandas de frenos, los discos y campanas de frenos, el disco de embrague, prensa y balinera, la instalación de alta, las bujías, los bombillos, las llantas, las baterías y las plumillas de los limpiabrisas, así como, componentes eléctricos y electrónicos. Las piezas suministradas con referencia \*/ tienen una garantía de (3) meses o cuatro mil (4.000) La garantía sobre los trabajos de mano de obra efectuados es de (3) meses o cuatro mil (4.000) km a partir de la fecha de ejecución del trabajo, lo primero que ocurra. Partes y accesorios GM instalados en el concesionario a vehículos nuevos, antes de la entrega al cliente, tienen la misma garantía básica del vehículo. Partes y accesorios GM instalados en el concesionario y/o taller autorizado a vehículos NO nuevos. Inicia a partir de la fecha de instalación registrada en la orden de trabajo con la que se instale la parte, la garantía es de (1) año.